MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

IPE I

NIVEL: 1º EDI

CURSO ACADÉMICO: 2024/2025

ÍNDICE:

1.- Contextualización del grupo.
2.- Objetivos específicos de la materia o módulo.
3.- Descripción de Bloques y unidades:
- secuenciación de los contenidos
- la vinculación de los mismos con los criterios de evaluación y las competencias clave correspondientes.
- los distintos criterios de evaluación, a su vez, se relacionan con los estándares de aprendizaje.

4.- Atención a la diversidad. Estrategias metodológicas adaptadas a la situación del grupo
5.- Relación con los elementos transversales

1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL GRUPO

Indicar en cada curso:

- Nº de alumnado de la unidad: nº de alumnos y el nº de alumnas.

20	2	18

- Para FPI, nº alumnado por acceso al ciclo: Prueba acceso, ESO, Bachillerato, otro ciclo, otras vías…

Prueba Acceso	ESO	Bachillerato	Ciclo Formativo	Otras vías
		11	8	1

- Nacionalidades del grupo y dificultades del idioma.

Española 18
Checa 1
Marroquí 1
Nadie presenta dificultad en el idioma español.

- Alumnado repetidor con la materia aprobada el curso anterior. Indicar nombres.

No procede

- Alumnado repetidor con la materia no superada el curso anterior. Indicar nombres.

No procede

- Alumnado con la materia pendiente de cursos inferiores. Indicar nombres.

No procede

- Análisis y conclusiones de los resultados obtenidos en la **PRUEBA** inicial.

En general se ha detectado un nivel medio-bajo en cuanto a adquisición y comprensión de los contenidos básicos de la materia.

- Alumnado con Programas de refuerzo del aprendizaje. Indicar nombres.

No procede

- Alumnado con programa de profundización. Indicar nombres.

No procede

- Conclusiones:

Todo el alumnado reside en Vera y/o localidades cercanas. Se trata de un grupo de alumnos/as de diversa procedencia académica, pues vienen de cursar tanto bachillerato como ciclos de grado medio (Atención a personas en situación de dependencia, Auxiliar de enfermería, Gestión administrativa, Obras de interior decoración y rehabilitación…), por ello parte del grupo solicita la convalidación del módulo por haber cursado y aprobado el antiguo módulo de FOL. En cuanto a actitud, el alumnado muestra atención en clase, es participativo y manifiestan actitud de respeto hacia compañeros/as y profesorado.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA O MÓDULO.

Al finalizar el módulo profesional de **Itinerario Personal para la Empleabilidad I,** el alumnado alcanzará los siguientes **resultados de aprendizaje,** cada uno de los cuales estará asociado a un conjunto de **criterios de evaluación,** que se detallan a continuación.

Cuando un alumno o una alumna es capaz de realizar los resultados de aprendizaje, se demuestra que los objetivos correspondientes han sido alcanzados y las competencias adquiridas.

Como al final de curso el alumno, para aprobar, debe saber realizar todos los resultados de aprendizaje (porque si no, no estaría alcanzando los objetivos y competencias asociadas al módulo), es necesario que obtenga, al menos, un 5

en todos ellos. Por lo tanto, cada resultado de aprendizaje debe poder ser calificado entre 0 y 10. Pero no todos los RA tienen la misma importancia. El profesor sabe que unos RA son más importantes que otros, por eso se asigna un peso (ponderación) a los diferentes RA.

De la suma ponderada de cada resultado de aprendizaje y criterio de evaluación se obtendrá la calificación del módulo.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Unidades de trabajo
1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional. b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado. c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.	**Unidad 1**. Análisis del sector profesional
2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.	**Unidad 2.** Seguridad y salud en el trabajo **Unidad 3.** Prevención de riesgos laborales **Unidad 4.** La organización y

	b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título. c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias. d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos. g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo. h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención. i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente	gestión de la prevención. **Unidad 5**. La actuación en caso de emergencia. ***Proyecto 1.*** *¡Vive tu primera experiencia en prevención de riesgos laborales!*

	ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	
3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título. b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales. c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva. d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario. e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral. f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.	**Unidad 6**. La relación laboral. **Unidad 7**. El contrato de trabajo. **Unidad 8**. Salario y Seguridad Social. **Unidad 9.** Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. ***Proyecto 2.*** *¡Vive tu primera experiencia profesional!*
4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis	a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título. c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.	**Unidad 10**. El proyecto profesional ***Proyecto 3****. Mi proyecto profesional*

de las competencias, intereses y destrezas personales. _	d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional. e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional. g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales. h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador. i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional. j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral. k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.	
5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como	a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias. b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral. c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la	**Unidad 11.** El aprendizaje autónomo y la competencia digital. ***Proyecto 4.*** *Genera tu entorno*

herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.	configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad. f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo éste mejora la empleabilidad. g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad. h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional. i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.	*personal de aprendizaje.*

3. Descripción de Bloques y Unidades

En este apartado se organizan los contenidos por unidades, las cuales se van a asociar a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo que se han señalado anteriormente.

Unidad de trabajo 1: Análisis del sector profesional		Temporalización: 6 horas	
Contenido	**Resultado de aprendizaje y competencias**	**Criterios de evaluación**	**Instrumentos de evaluación**
1. Mi sector profesional **1.1.** Conozco mi sector profesional **1.2.** Clasificación de los sectores productivos **1.3.** Fuentes de información sobre mi sector **1.4**. ¿Qué debo sabe de mi sector profesional? **2.** Oportunidades de empleo en mi sector profesional **2.1.** Entorno profesional de mi sector	**1.** Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título. **Competencias** **1.** Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales. **2.** Innovación en la organización del trabajo. **3.** Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. **4.** Trabajo en equipo. **5.** Resolución actividades propuestas.	**1. a)** Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.	Actividades 1 y 2 página 9. Actividades 1 y 2 «Evalúo mis conocimientos» página 18 Actividades 1,2,3 y 4 «Evalúo mis competencias» página 19 Reto profesional páginas 20 y 21
		1. b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.	Actividades 3 y 4 página 10. Actividades 3, 4 y 5 «Evalúo mis conocimientos» página 18 Actividades 5 y 6 «Evalúo mis competencias» página 19 Reto profesional páginas 20 y 21

2.1.1. Entorno profesional 2.1.2 Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes 2.1.3. Prospectiva del título en el sector o sectores 2.1.4. Profesiones reguladas **2.2.** Oportunidades de empleo en el sector público **3.** Actitudes y aptitudes requeridas para la actividad profesional. **3.1.** Actitudes y aptitudes **3.2**. Análisis del perfil profesional de mi título 3.2.1. Identificación del título 3.2.2. Competencia general y competencias profesionales, personales y sociales de mi título de FP.	**6.** Fomento de la comunicación.	**1. c)** Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.	Actividad 6 página 14. Actividad 7 página 15 Actividades 6, 7, 8, 9 y 10 «Evalúo mis conocimientos» página 18 Actividades 7, 8, 9 y 10 «Evalúo mis competencias» página 19 Reto profesional páginas 20 y 21 Proyecto 1 Proyecto 2 Proyecto 3 Proyecto 4

3.2.3. Certificados profesionales y estándares de competencia incluidos en el título.			

Instrumentos de calificación

1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.

2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.

3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.

4. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.

5. Realización de pruebas y controles periódicos.

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.

- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. La exposición de contenidos se alternará con el trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Estas actividades se realizan bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.
- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad a través del análisis de la situación de partida resuelta y un reto profesional resuelto y la realización del test «evalúo mis conocimientos» y de las actividades de la sección «Evalúo mis competencias».
- Realización de dos retos profesionales «Mi rueda de la vida» y la «Ventana de Johari».
- Puede alternarse con la elaboración del plan de itinerario personal propuesto en la unidad 6 empezando a diseñar el apartado 1 de la guía para el plan de itinerario personal.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y Blinklearning:

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Solucionario.

- Evalúo mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.
- Aula de informática.
- Pantalla multimedia.
- Recursos en la nube.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Instituto Nacional de las Cualificaciones: https://incual.educacion.gob.es.

Vídeos:

- El valor de la actitud. Víctor Kuppers: https://www.youtube.com/watch?v=Z3_f6a-YrY8.

UNIDAD DE TRABAJO 2. Seguridad y salud en el trabajo

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Comprender que el trabajo conlleva unos riesgos que pueden ocasionarte problemas de salud.
- Identificar los tipos de riesgos laborales que pueden existir en tu puesto de trabajo.
- Conocer los efectos de los diferentes riesgos.
- Aprender a actuar para evitar que los riesgos se conviertan en daños para tu salud.
- Descubrir el concepto moderno de salud.
- Saber analizar los factores de riesgo que pueden estar presentes en el medio laboral.
- Distinguir entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.

Unidad de trabajo 2: Seguridad y salud en el trabajo		Temporalización: 8 horas	
Contenido	**Resultado de aprendizaje y competencias**	**Criterios de evaluación**	**Instrumentos de evaluación**
1. El trabajo y la salud. 1.1. ¿Qué se entiende por salud? 2. Conceptos básicos de prevención. 3. Riesgos derivados de los espacios y equipos de trabajo 3.1. Los lugares de trabajo. 3.2. Los equipos de trabajo. 4. Agentes físicos. 4.1. El ruido. 4.2. Las vibraciones. 4.3. Radiaciones ionizantes y no ionizantes. 4.4. Temperatura y humedad ambiente.	**2.** Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales. **Competencias** **1.** Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales. **2.** Innovación en la organización del trabajo. **3.** Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. **4.** Trabajo en equipo. **5.** Resolución actividades propuestas. **6.** Fomento de la comunicación.	**2. a)** Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.	Actividad 1 página 24. Actividades 2 y 3 página 25. Actividad 4 página 26. Actividades 6, 7 y 8 página 28. Actividades 9, 10, 11 y 12 página 29. Actividades 13 y 14 página 30. Actividad 15 página 31. Actividades 16 y 17 página 32. Actividades 18 y 19 página 34. Actividad 20 página 35.

4.5. Iluminación. 5. Agentes químicos y biológicos. 5.1. Agentes químicos. 5.2. Agentes biológicos. 5.3. Medidas frente a los agentes químicos y biológicos 6. Riesgos ergonómicos y psicosociales. 7. Posibles daños a la salud del trabajador. 7.1. La enfermedad profesional. 7.2. El accidente de trabajo.		**2. b)** Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.	Tarea página 39.
		2.a) y 2.b)	Reto profesional resuelto 1: La postura de trabajo frente al ordenador. Reto profesional resuelto 2: El riesgo eléctrico. *Evalúo mis conocimientos* *Evalúo mis competencias* Reto profesional 1: Aprende a manipular cargas y evitar AT Reto profesional 2: Etiquetado de productos químicos.
Instrumentos de calificación			
1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc. **2.** Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.			

3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.

4. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.

5. Realización de pruebas y controles periódicos.

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que las preguntas planteadas, se van resolviendo a lo largo de la unidad, según se van explicando los contenidos a los que hace alusión cada pregunta.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. También se puede dejar que sean los alumnos quienes expongan y expliquen a sus compañeros, determinados contenidos de la unidad (clase invertida). La exposición de contenidos se alternará con el trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Estas actividades se realizan bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.
- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad a través del análisis de la situación de partida resuelta y un reto profesional resuelto y la realización del test «Evalúo mis conocimientos» y de las actividades de la sección «Evalúo mis competencias».
- Realización de dos retos profesionales.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y Blinklearning:

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Página web del INSST: https://www.insst.es.
- Página web de los institutos dedicados a la seguridad y salud en el trabajo de cada comunidad autónoma, por ejemplo:
  - IRSST de la Comunidad de Madrid: https://www.comunidad.madrid/centros/instituto-regional-seguridad-salud-trabajo.
  - Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales: www.osalan.euskadi.eus/inicio.
  - Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra: www.navarra.es/home_es/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Salud/Organigrama/Estructura+Organica/Instituto+Navarro+de+Salud+Laboral/portada+INSL.htm.

- Organización Mundial de la Salud: http://www.who.int/es.

Vídeos:

- Vídeo de la Junta de Andalucía. Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales. «Consejos de prevención: riesgos psicosociales». Canal Prevención. Consejos para la identificación, evaluación y prevención de los Riesgos Psicosociales en el trabajo (estrés, *mobbing* laboral, *burnout*...). www.youtube.com/watch?v=5smNlpo9a5E.
- «Yo tenía un perro negro llamado depresión». Una aproximación a los sentimientos de las personas que sufren una depresión y lo que esta significa. www.youtube.com/watch?v=d4S6rYIGXNc.
- «Fisiología del estrés, según Disney». Vídeo elaborado por Disney para Upjohn hace varias décadas que habla acerca de las respuestas fisiológicas del organismo humano ante las diversas situaciones que provocan estrés: https://www.youtube.com/watch?v=_wPkBSvbbUk.
- «Riesgos invisibles: enfermedades profesionales»: www.youtube.com/watch?v=g5WJvOITnw4.
- Escenas de la película *Tiempos modernos*:
  - «La fábrica». www.youtube.com/watch?v=4N2tnP1sYpY.
  - «El almuerzo». www.youtube.com/watch?v=rmqSzTBbbN4.
- «Ruido. Prevención de riesgos laborales. Buenas prácticas». www.youtube.com/watch?v=E9Qpb-lghRc.
- «Postura correcta al usar el ordenador». www.youtube.com/watch?v=fDk2AM9mJQc.
- «Buenas prácticas posturales en la vida diaria». Canal FREMAP. Posturas de pie. www.youtube.com/watch?v=4r-kdnhi_AM.
- «Buenas prácticas posturales en la vida diaria». Canal FREMAP. Usos de dispositivos móviles. www.youtube.com/watch?v=19tHdwTJbn4.
- «Buenas prácticas posturales en la vida diaria». Canal FREMAP. Dolor de espalda. www.youtube.com/watch?v=xtkGjefWvZg.
- «Trastornos musculoesqueléticos (TME). INSST:
  - «Introducción». www.youtube.com/watch?v=J2ip0aQ2-U0.
  - «Trastornos musculoesqueléticos (TME): muñeca» www.youtube.com/watch?v=u8Icvd7U9Ok.
  - «Trastornos musculoesqueléticos (TME): codo». www.youtube.com/watch?v=rZwjVkoVtko.
  - «Trastornos musculoesqueléticos en el hospital (TME): espalda». www.youtube.com/watch?v=uwz6KAfnmw4.
  - «Trastornos musculoesqueléticos (TME): cuello». www.youtube.com/watch?v=l7KwlU_zSTw.

- Manipulación manual de cargas. INSST:
  - «Manipulación manual de cargas. Parte 1». www.youtube.com/watch?v=20COl1FWGpI.
  - «Manipulación manual de cargas. Parte 2». www.youtube.com/watch?v=0QeIo0xLrnw.

UNIDAD DE TRABAJO 3. Prevención de riesgos laborales

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Conocer la normativa básica y los organismos públicos nacionales e internacionales que velan por la PRL.
- Analizar los derechos y deberes de los trabajadores y los empresarios en PRL, sus responsabilidades y sanciones.
- Aprender que se debe proteger de forma particular a los trabajadores especialmente sensibles.
- Identificar los principios y técnicas preventivas.
- Distinguir las medidas de protección colectiva e individual.
- Descubrir qué son los EPI y sus características.
- Ser capaz de identificar y comprender el significado de las señales de seguridad.

Unidad de trabajo 3: Prevención de riesgos laborales		Temporalización: 8 horas	
Contenido	**Resultado de aprendizaje y competencias**	**Criterios de evaluación**	**Instrumentos de evaluación**
1. Marco normativo básico 2. Organismos públicos 2.1. Ámbito internacional 2.2. Ámbito nacional 3. Derechos y deberes en materia de PRL 3.1. Deberes de la empresa (pública o privada) 3.2. Derechos y deberes de los trabajadores 3.3. Derecho a la vigilancia periódica de la salud 3.4. Atención a colectivos específicos 4. Responsabilidades y sanciones 5. Principios de prevención 6. Técnicas de prevención 7. Medidas de protección	**2.** Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales. **Competencias** **1.** Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales. **2.** Innovación en la organización del trabajo. **3.** Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. **4.** Trabajo en equipo. **5.** Resolución actividades propuestas. **6.** Fomento de la comunicación.	**2. c)** […] Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.	Actividad 4 página 51. Actividad 9 página 58. Actividad 10 página 60. Actividades 11, 12, 13, 14 y 15 página 63.
		2. e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	Actividad 1 página 49. Actividades 2 y 3 página 50. Actividad 5 página 52. Actividad 6 página 53.

7.1. Medidas de protección colectiva 7.2. Medidas de protección individual 8. La señalización de seguridad 8.1. Señales en forma de panel			
		2. h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.	Actividades 7 y 8 página 55.
		2. c), 2. d) y 2. h)	Reto profesional resuelto 1: La señalización de seguridad. Reto profesional resuelto 2: Aplicando los principios de prevención. *Evalúo mis conocimientos* *Evalúo mis competencias* Reto profesional 1: Medidas de protección y principios de prevención. Reto profesional 2: Atención a colectivos específicos.

Instrumentos de calificación

1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.

2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.

3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.

4. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.

5. Realización de pruebas y controles periódicos.

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. También se puede dejar que sean los alumnos quienes expongan y expliquen a sus compañeros, determinados contenidos de la unidad (clase invertida). La exposición de contenidos se alternará con el trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Estas actividades se realizan bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.

- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad a través del análisis de la situación de partida resuelta y un reto profesional resuelto y la realización del test «Evalúo mis conocimientos» y de las actividades de la sección «Evalúo mis competencias».
- Realización de dos retos profesionales.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y Blinklearning:

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Normativa PRL. https://www.insst.es/normativa.
- INSST: https://www.insst.es/

- ITSS: Inspección de Trabajo y Seguridad Social (mites.gob.es).
- OIT: www.ilo.org/global/lang--es/index.htm.
- OSHA: www.osha.europa.eu/es.

Vídeos:

- Vídeos de la OIT: www.bit.ly/2fnl0jT.
- Vídeos de NAPO: www.napofilm.net/es/napos-films/films.
  - Señales de salvamento: www.bit.ly/2fFr60z.
- Canal de ergonomía del INSST: www.youtube.com/user/INSHTergo.
- Erga FP. https://www.insst.es/documentacion/material-docente/casos-fichas-y-notas-practicas/casos-practicos.
- «Consejos prevención equipos de protección EPI HD». Canal Prevención. Información básica sobre los requisitos que deben cumplir los Equipos de Protección Individual. Recoge obligaciones de empresarios y trabajadores. www.youtube.com/watch?v=mH5LP0FoAq4.
- «Señalización de seguridad (14_34)»: www.youtube.com/watch?v=j8hl65FWB1Y.
- «Riesgos higiénicos generales (15_12)»: www.youtube.com/watch?v=ptNh_vHLGR4.

UNIDAD DE TRABAJO 4. La organización y la gestión de la prevención

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Comprender que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.
- Descubrir qué es un plan de PRL.
- Aprender en qué consisten la evaluación, el control y la gestión del riesgo.
- Identificar los elementos que integran la gestión de la prevención.
- Distinguir las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identificar la más adecuada para cada situación.
- Analizar la representación de los trabajadores en materia de prevención.

Unidad de trabajo 4: La organización y la gestión de la prevención		Temporalización: 8 horas	
Contenido	**Resultado de aprendizaje y competencias**	**Criterios de evaluación**	**Instrumentos de evaluación**
1. La gestión de la prevención. El plan de prevención 2. La evaluación de riesgos 2.1. Análisis de riesgos 2.2. Valoración de riesgos 2.3. Quién realiza la evaluación de riesgos 2.4. Cuándo se realiza la evaluación de riesgos 3. La planificación de la actividad preventiva 4. La organización de la prevención 5. Las auditorías 6. Los expertos en prevención 7. La representación de los trabajadores en prevención de riesgos laborales	**2.** Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales. **Competencias** **1.** Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales. **2.** Innovación en la organización del trabajo. **3.** Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. **4.** Trabajo en equipo. **5.** Resolución actividades propuestas. **6.** Fomento de la comunicación.	**2. c)** Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado.	Actividad 2 página 75. Actividad 9 página 81.
		2. f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.	Actividades 3 y 4 página 79. Actividades 5, 6, 7 y 8 página 81.

		2. g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado […] y reflexionado sobre el contenido del mismo.	Actividad 1 página 72. Actividades 9, 10 y 11 página 81.
		2. c), 2.f), 2.g)	Reto profesional resuelto 1: Organización de la prevención en la empresa. *Evalúo mis conocimientos* *Evalúo mis competencias* Reto profesional 1: El plan de prevención y la organización de la prevención en la empresa. Reto profesional 2: Gestión de la prevención y evaluación de riesgos.

Instrumentos de calificación

1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.

2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.

3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.

4. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.

5. Realización de pruebas y controles periódicos.

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. También se puede dejar que sean los alumnos quienes expongan y expliquen a sus compañeros, determinados contenidos de la unidad (clase invertida). La exposición de contenidos se alternará con el trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Estas actividades se realizan bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.
- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad a través del análisis de la situación de partida resuelta y un reto profesional resuelto y la realización del test «Evalúo mis conocimientos» y de las actividades de la sección «Evalúo mis competencias».
- Realización de dos retos profesionales.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado,

recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y Blinklearning:

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- «Prevención10, la nueva herramienta del INSST». www.prevencion10.es/p10_front.

Vídeos:

- Juego de identificación de riesgos. https://www.osalan.euskadi.eus/contenidos/informacion/educacion_secun_gastetxoko/es_def/materiala/eso/B3_arriskuak_identifikatzen-CAST/index.html.
- «Prevención10, la nueva herramienta del INSST»: www.youtube.com/watch?v=u9Ivr1gFgTg.
- Escenas de la película *Tiempos modernos*:
  - «La fábrica». www.youtube.com/watch?v=4N2tnP1sYpY.
  - «El almuerzo». www.youtube.com/watch?v=rmqSzTBbbN4.

UNIDAD DE TRABAJO 5. La actuación en caso de emergencia

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Analizar los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Valorar la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia y reflexionarás sobre el contenido del mismo.
- Identificar las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños, así como la composición y uso del botiquín.

Unidad 5. La actuación en caso de emergencia		Temporalización: 7 horas + 1 del proyecto	
Contenido	**Resultado de aprendizaje y competencias**	**Criterios de evaluación**	**Instrumentos de evaluación**
1. Plan de autoprotección 1.1. Plan de actuación ante emergencias 1.2. Plan de evacuación 2. Protección frente al fuego 2.1. Medidas de prevención para evitar el fuego 2.2. Medidas de protección ante un fuego 3. Primeros auxilios 3.1. Principios básicos de los primeros auxilios 3.2. Secuencia de actuación 3.3. Clasificación de los heridos según su gravedad 3.4. Técnicas de auxilio 3.5. Actuación según la lesión 3.6. Local de primeros auxilios y el botiquín	**2.** Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales. **Competencias** 1. Descubrimiento de cómo realizar el plan de autoprotección. 2. Conocimiento sobre cómo actuar en caso de emergencia en una empresa y de evacuación del lugar de trabajo. 3. Aplicación de una forma correcta de las medidas de prevención y protección ante la presencia de un fuego. 4. Realización de las técnicas de primeros auxilios básicos ante un herido.	**2. d)** Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.	Análisis de la situación de partida y realización de las tareas propuestas. Página 89 Actividades 1, 2 y 3. Página 91. Reto: Desafío de organización de emergencia. Página 91 Reto profesional resuelto: Explosión en una fábrica de pirotecnia. Página 102 Evalúo mis conocimientos. Página 103 Evalúo mis competencias. Actividad 1 y 2. Página 104 Proyecto 1. ¡Vive tu primera experiencia en prevención de riesgos laborales!
		2. g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de	Análisis de la situación de partida y realización de las tareas propuestas. Página 89 Actividad 4. Página 95 Evalúo mis conocimientos. Página 103 Evalúo mis competencias. Actividad 1 y 2. Página 104

	5. Secuenciación de la actuación ante una emergencia en el lugar de trabajo, empezando por realizar una clasificación adecuada de heridos según su gravedad. 6. Capacidad para aplicar primeros auxilios de emergencia ante heridas, hemorragias, quemaduras y fracturas.	emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.	Proyecto 1. ¡Vive tu primera experiencia en prevención de riesgos laborales!
		2. h). Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	Análisis de la situación de partida y realización de las tareas propuestas. Página 89 Actividad 5. Página 95 Actividades 6 y 7. Página 100 Actividades 8 y 9. Páginas 101 Evalúo mis conocimientos. Página 103 Proyecto 1. ¡Vive tu primera experiencia en prevención de riesgos laborales!

Instrumentos de calificación

1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.
2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.
3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.
4. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.
5. Realización de pruebas y controles periódicos.

Metodología

El planteamiento de la unidad se iniciará con una evaluación inicial o diagnóstica con la finalidad de obtener un conocimiento real de los conocimientos y características de los alumnos. El apartado Tareas puede servir para realizar ese diagnóstico inicial, ya que las preguntas que plantea ayudan a sacar a la luz los conocimientos previos y a crear inquietudes e intereses.

A continuación, el profesor/a introducirá los distintos conceptos a desarrollar. Posteriormente, se propondrán distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. A lo largo de toda la unidad se van proponiendo un conjunto de actividades y pequeños casos prácticos sobre situaciones concretas que sirven para plantear y comprender mejor los contenidos que se están trabajando. Algunas de estas actividades se realizan individualmente y otras en equipo para fomentar una de las competencias básicas que más se demandan en el mercado laboral: el trabajo en equipo. Estas actividades persiguen un modelo constructivista.

Sería útil la realización de gráficos y mapas conceptuales para que los alumnos visualicen globalmente cómo se organiza y gestiona la prevención y cómo se debe actuar en casos de emergencia. También sería provechosa la realización de debates acerca de la importancia de realizar simulacros de evacuación y conocer previamente cómo se debe actuar en casos de emergencia, a partir del análisis de la prensa o de películas. De igual modo, sería interesante discutir sobre el nivel de concienciación de los propios alumnos en esta materia.

A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos de los alumnos con los que se pretende que adquieran. Asimismo, se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, la educación no sexista y tolerante con otras culturas y la educación para la convivencia.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y Blinklearning:

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- «Prevención10, la nueva herramienta del INSST»: www.prevencion10.es/p10_front.

Vídeos:

- «Prevención10, la nueva herramienta del INSST»: www.youtube.com/watch?v=u9Ivr1gFgTg.
- «Incendios: prevención de incendios en casa. Fuego controlado si actúas a tiempo»: www.youtube.com/watch?v=77BDKTqI_mA.
- «Tipos de fuego y medios de extinción»: www.youtube.com/watch?v=deXCN7Qu3tc.
- «Física y química del fuego. Límites y rango de inflamabilidad»: www.youtube.com/watch?v=tREkaTekiK0.
- «Estimación de vías y tiempos de evacuación»: www.youtube.com/watch?v=z5bKWRR3BK8.
- «Evacuación edificio gran altura»: www.youtube.com/watch?v=fgSvdT31gfg.
- «Cómo se produce una parada cardíaca»: www.youtube.com/watch?v=I1kJuL85Nfg.
- «RCP avanzada ERC 2015»: www.youtube.com/watch?v=Nl3w_nANDiI.
- «Guía de primeros auxilios de la Cruz Roja»: www.youtube.com/watch?v=wSvTKYfnbrQ.
- «RCP soporte vital básico y desfibrilador»: www.youtube.com/watch?v=0BzqDFUw_aM.
- «Posición lateral de seguridad»: www.youtube.com/watch?v=CF3WHedH_M4.
- «Primeros Auxilios – Fracturas»: www.youtube.com/watch?v=1Iv3LaTDIA0.
- «Primeros Auxilios – Heridas»: www.youtube.com/watch?v=MPeG0HYzcX0.
- «Primeros Auxilios - Hemorragias internas»: www.youtube.com/watch?v=yyMng9NlDds.
- «Primeros Auxilios – Torniquete»: www.youtube.com/watch?v=Qu_16yIS-AA.
- «Primeros Auxilios – Inmovilizaciones»: www.youtube.com/watch?v=ePM5DG4M-mQ.

UNIDAD DE TRABAJO 6. La relación laboral

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Descubrir en qué consiste una relación laboral y las normas que la regulan.
- Analizar los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- Conocer el papel de los convenios colectivos e investigar las condiciones de trabajo pactadas en los convenios de su sector profesional.
- Distinguir la regulación sobre la jornada de trabajo y los tiempos de descanso en el Estatuto de los Trabajadores y en su sector profesional.
- Averiguar los permisos y medidas que existen para conciliar la vida familiar y laboral.

Unidad de trabajo 6: La relación laboral		Temporalización: 8 horas	
Contenido	**Resultado de aprendizaje y competencias**	**Criterios de evaluación**	**Instrumentos de evaluación**
1. La relación laboral y su regulación. 1.1. El Estatuto de los Trabajadores. 1.2. Los convenios colectivos. 1.3. Órganos que vigilan el cumplimiento de la normativa laboral. 2. Derechos y deberes de los trabajadores. 3. Obligaciones y potestades del empresario. 4. La jornada de trabajo. 5. Descansos, festivos y vacaciones. 5.1. Descansos y festivos remunerados. 5.2. Vacaciones remuneradas. 6. Permisos retribuidos. 6.1. Permisos generales.	**3.** Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector. **Competencias** **1.** Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales. **2.** Innovación en la organización del trabajo. **3.** Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. **4.** Trabajo en equipo. **5.** Resolución actividades propuestas. **6.** Fomento de la comunicación.	**3. a)** Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.	Actividades 1, 2, 3 y 4 página 113. Actividades 5 y 6 página 115. Actividades 7 y 8 página 117. Actividades 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 página 120. Actividades 18, 19, 20, 21, 22 y 23 página 123.
		3. c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.	Actividad 7 página 117.
		3. a), 3.c)	Reto profesional resuelto 1: El poder disciplinario del empresario. Reto profesional resuelto 2: Distribución y reparto de las vacaciones. *Evalúo mis conocimientos*

6.2. Permisos para conciliar la vida familiar y laboral. 6.3. Reducciones de jornada para el cuidado de un familiar.			*Evalúo mis competencias* Reto profesional 1: Los derechos del trabajador. Reto profesional 2: Análisis de un convenio colectivo de tu sector profesional.

Instrumentos de calificación

1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.

2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.

3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.

4. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.

5. Realización de pruebas y controles periódicos.

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. También se puede dejar que sean los alumnos quienes expongan y expliquen a sus compañeros, determinados contenidos de la unidad (clase invertida). La exposición de contenidos se alternará con el trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Estas actividades se realizan bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.

- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad a través del análisis de la situación de partida resuelta y un reto profesional resuelto y la realización del test «Evalúo mis conocimientos» y de las actividades de la sección «Evalúo mis competencias».
- Realización de dos retos profesionales.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y Blinklearning:

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Página web del Ministerio de Trabajo y Economía Social: Página principal. Ministerio de Trabajo y Economía Social (mites.gob.es).
- Guía laboral del Ministerio de Trabajo y Economía Social: Guía Laboral. Página principal. Ministerio de Trabajo y Economía Social (mites.gob.es).
- Página web de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social: Inspección de Trabajo y Seguridad Social: (mites.gob.es).

- Página web del BOE para buscar legislación (El Estatuto de los Trabajadores, la Constitución española de 1978, etc.): www.boe.es
- Enlace al BOE para consultar el Real Decreto de Jornadas Especiales de Trabajo: http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-21346
- Enlace para obtener el calendario laboral: Calendario laboral. Ministerio de Trabajo y Economía Social (mites.gob.es).

Vídeos:

- Tráiler de la película *La espalda del mundo:* https://www.youtube.com/watch?v=_pDiuQ7Xem8.
- Fragmento incompleto del documental «El niño», que forma parte de la película *La espalda del mundo*: www.youtube.com/watch?v=alCy2LNI84Q.

UNIDAD DE TRABAJO 7. El contrato de trabajo

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Descubrir quién puede firmar un contrato de trabajo y si pueden celebrarse de forma verbal o escrita.
- Distinguir las principales modalidades contractuales y podrá leerlas e interpretarlas correctamente.
- Identificar las relaciones contractuales en caso de trabajar para una ETT.
- Conocer los derechos de un trabajador contratado a través de una ETT.

- Descubrir cómo se lleva a cabo el trabajo a distancia.

Unidad de trabajo 7: El contrato de trabajo		Temporalización: 8 horas	
Contenido	**Resultado de aprendizaje y competencias**	**Criterios de evaluación**	**Instrumentos de evaluación**
1. El contrato de trabajo. 1.1. ¿Quién firma el contrato de trabajo? 1.2. La forma del contrato. 1.3. Validez del contrato. 2. Modalidades contractuales. 2.1. Contratos indefinidos. 2.2. Contratos formativos. 2.3. Otros contratos. 2.4. Contrato a tiempo parcial. 3. Anexos o cláusulas de un contrato. 3.1. El período de prueba. 3.2. Pactos anexos. 4. Las empresas de trabajo temporal. 5. El trabajo a distancia. 5.1. Concepto. 5.2. Ámbito de aplicación.	**3.** Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector. **Competencias** **1.** Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales. **2.** Innovación en la organización del trabajo. **3.** Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. **4.** Trabajo en equipo. **5.** Resolución actividades propuestas. **6.** Fomento de la comunicación.	**3. b)** Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.	Actividad 1 página 133. Actividades 2 y 3 página 136. Actividades 4, 5 y 6 página 138.
		3. c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.	Actividad 7 página 143.
		3. b), 3.c)	Reto profesional resuelto 1: Aprende a leer un contrato de trabajo. *Evalúo mis conocimientos* *Evalúo mis competencias* Reto profesional 1: ¿Qué dice nuestro convenio colectivo del contrato de trabajo?

5.3. Limitaciones. 5.4. El acuerdo de trabajo a distancia. 5.5. Condiciones de trabajo.			Reto profesional 2: Compara los tipos de contratos y localiza los modelos oficiales.

Instrumentos de calificación

1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.

2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.

3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.

4. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.

5. Realización de pruebas y controles periódicos.

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.

- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. También se puede dejar que sean los alumnos quienes expongan y expliquen a sus compañeros, determinados contenidos de la unidad (clase invertida). La exposición de contenidos se alternará con el trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Estas actividades se realizan bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.
- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad a través del análisis de la situación de partida resuelta y un reto profesional resuelto y la realización del test «Evalúo mis conocimientos» y de las actividades de la sección «Evalúo mis competencias».
- Realización de dos retos profesionales.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y Blinklearning:

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.

- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- En la página web del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), se puede encontrar toda la información relativa a los contratos de trabajo: Servicio Público de Empleo Estatal SEPE.
- En la página web del Ministerio de Trabajo y Economía Social también se puede encontrar información sobre los contratos de trabajo: Los contratos de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social (mites.gob.es).
- Guía laboral del Ministerio de Trabajo y Economía Social: Guía Laboral. Página principal. Ministerio de Trabajo y Economía Social (mites.gob.es).
- Página web del BOE para buscar legislación: www.boe.es.

Vídeos:

- «La parte contratante de la primera parte». Fragmento de la película *Una noche en la ópera*, de los hermanos Marx. Groucho pretende contratar al tenor Ricardo Baroni (Allan Jones), para ello, se reúne con su representante (Chico) para discutir las cláusulas del contrato. Esta escena es quizás la parodia más famosa sobre el oscuro lenguaje jurídico recogido en los contratos: www.youtube.com/watch?v=AuAJzvyEATE.

UNIDAD DE TRABAJO 8. Salario y Seguridad Social

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Identificar los diferentes componentes del recibo de salario.
- Valorar el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Unidad 8. Salario y Seguridad Social		Temporalización: 8 horas + 1 del proyecto	
Contenido	**Resultado de aprendizaje y competencias**	**Criterios de evaluación**	**Instrumentos de evaluación**
1. El salario 1.1. Salario mínimo interprofesional e IPREM 1.2. Protección del salario 2. Estructura del salario 2.1. Percepciones salariales 2.2. Percepciones no salariales 2.3. El recibo de salarios 2.4. Bases de cotización y retención IRPF 2.5. Deducciones 2.6. Cotización durante el periodo de prácticas 3. Prestaciones de la Seguridad Social 3.1. Asistencia sanitaria 3.2. Incapacidad temporal 3.3. Prestaciones por motivos familiares o personales 3.4. Incapacidad permanente	**3.** Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector. **Competencias** 1. Capacidad para calcular el salario bruto y neto a cobrar, identificando todos los elementos de la nómina. 2. Conocimiento para determinar las deducciones que se aplican en la nómina, para ello hay que ser capaz de	**3. d)** Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.	Análisis de la situación de partida y realización de las tareas propuestas. Página 153 Actividades 1, 2, 3 y 4. Página 155 Actividad 5. Página 156 Actividades 6,7 y 8. Página 158 Actividad 9. Página 159 Actividades 10, 11, 12, 13 y 14. Página 160 Situación de partida resuelta: Pago del salario. Pág. 168 Evalúo mis conocimientos. Página 170 Evalúo mis competencias. Actividad 1, 2, 5. Página 171 Reto profesional 1: Cálculo del salario, de las bases de cotización y de las cuotas de la Seguridad Social de varios trabajadores. Página 172 Proyecto 2. ¡Vive tu primera experiencia profesional!

3.5. Lesiones permanentes no incapacitantes 3.6. Protección por desempleo 3.7. Jubilación 3.8. Seguro escolar 3.9. Prestaciones por muerte y supervivencia	calcular las bases de cotización y bases sujetas a retención del IRPF. 3. Valoración del sistema público de Seguridad Social y de sus prestaciones 4. Resolución correcta de las actividades propuestas.	**3. e)** Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.	Análisis de la situación de partida y realización de las tareas propuestas. Página 153 Actividades 1, 2, 3 y 4. Página 155 Reto profesional resuelta: Incapacidad Temporal. Página 169 Evalúo mis conocimientos. Página 170
		3. f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.	Análisis de la situación de partida y realización de las tareas propuestas. Página 153 Actividades 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. Página 165 Actividades 26, 27, 28, 27, 28, 29, 30, 31 y 32. Página 167 Reto profesional resuelta: Incapacidad Temporal. Página 169 Evalúo mis conocimientos. Página 170 Evalúo mis competencias. Actividad 3, 4, 6, 7 y 8 . Página 171 Reto profesional 1: Cálculo del salario, de las bases de cotización y de las cuotas de la Seguridad Social de varios trabajadores. Página 172 Reto profesional 2: Pedro se ha accidentado. ¿Qué tiene que cobrar? Página 173

			Proyecto 2. ¡Vive tu primera experiencia profesional!
		3. g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.	Análisis de la situación de partida y realización de las tareas propuestas. Página 153 Actividades 26, 27, 28, 27, 28, 29, 30, 31 y 32. Página 167 Evalúo mis conocimientos. Página 170 Proyecto 2. ¡Vive tu primera experiencia profesional!

Instrumentos de calificación

1. Observación directa del alumno/a: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.
2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades, dinámicas de grupo y prácticas propuestas, valorando su dedicación, sinceridad e interés.
3. Realización de actividades individuales y en grupo (Pt1 Evalúo mi aprendizaje y Pt2 Reto profesional se pueden realizar de forma individual o en grupo).
4. Elaboración de ejercicios prácticos, de forma individual o en grupo, a elección (Pt3 actividades unidad y Evalúo mis conocimientos).
5. Presentación por escrito del reto profesional, al final de la unidad.

Metodología

El planteamiento de la unidad se iniciará con una evaluación inicial o diagnóstica con la finalidad de obtener un conocimiento real de los conocimientos y características de los alumnos. El apartado Tareas puede servir para realizar ese diagnóstico inicial, ya que las preguntas que plantea ayudan a sacar a la luz los conocimientos previos y a crear inquietudes e intereses.

A continuación, el profesor/a introducirá los distintos conceptos a desarrollar. Posteriormente se propondrán distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. A lo largo de toda la unidad, se van proponiendo un conjunto de actividades y pequeños casos prácticos sobre situaciones concretas que sirven para plantear y comprender mejor los contenidos que se están trabajando. Algunas de estas actividades se realizan individualmente y otras en equipo para fomentar una de las competencias básicas que más se demandan en el mercado laboral: el trabajo en equipo. Estas actividades persiguen un modelo constructivista.

Para la realización de los casos prácticos, es muy importante que el alumno busque en Internet la información actualizada del SMI, IPREM y Bases de Cotización mínimas y máximas vigentes.

En la unidad se realizarán casos prácticos en el que se tiene que realizar nóminas o el cálculo de prestaciones de la Seguridad Social. Todo esto le servirá al alumno para conocer sus obligaciones y derechos tanto como trabajador por cuenta ajena como ciudadano.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y Blinklearning:

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Enlace al Ministerio de Trabajo para buscar el salario mínimo interprofesional de España: Página principal. Ministerio de Trabajo y Economía Social (mites.gob.es).

- Enlace de la Agencia Tributaria para la aplicación online de cálculo de porcentajes de retención del IRPF: Agencia Tributaria: Retenciones.
- Enlace a la página de la Seguridad Social para los grupos de cotización, el tipo de remuneración que tienen (mensual o diaria) y sus bases de cotización máximas y mínimas: www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/CotizacionRecaudaci10777/index.htm
- Enlace al Aula de la Seguridad Social: http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/PortalEducativo.
- Enlace a las prestaciones de la Seguridad Social: http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/PrestacionesPensionesTrabajadores/12778.
- Los simuladores para calcular las prestaciones son: http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/PrestacionesPensionesTrabajadores.
- Enlace al Servicio Público de Empleo Estatal en el que se pueden conseguir el simulador para cálculo de las prestaciones de desempleo: www.sepe.es.
- Orden ISM/450/2023, de 4 de mayo, por la que se actualizan las cantidades a tanto alzado de las indemnizaciones por lesiones, mutilaciones y deformidades de carácter definitivo y no incapacitantes: BOE-A-2023-10874 Orden ISM/450/2023, de 4 de mayo, por la que se actualizan las cantidades a tanto alzado de las indemnizaciones por lesiones, mutilaciones y deformidades de carácter definitivo y no incapacitantes.

Vídeos:

- *Sicko:* sistema de salud de los Estados Unidos de América:
  www.youtube.com/watch?v=NDqJmxo0cwY.
  www.youtube.com/watch?v=2F6RcTJEShs.
  www.youtube.com/watch?v=2n0hGI7IVbY.
  www.youtube.com/watch?v=6cNgnKU-RGA.
  www.youtube.com/watch?v=jOqiR6cGJBs.
  John Q: Sin seguro médico te despachan: youtu.be/UcEmrrhQPho.

UNIDAD DE TRABAJO 9. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Identificar las modificaciones unilaterales del contrato de trabajo por parte del empresario.
- Identificar las causas de suspensión temporal de la relación laboral y sus consecuencias.
- Comprender las causas de extinción del contrato, a instancia del propio trabajador, a instancia del empresario o de ambas partes, o por otros motivos.
- Conocer sus derechos en cuanto a la liquidación de haberes e indemnizaciones en caso de despido, y aprender a calcular su propio finiquito.
- Identificar los recursos laborales ante las vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.
- Saber qué acciones legales puedes emprender en caso de desacuerdo con las decisiones empresariales.

Unidad de trabajo 9: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo		Temporalización: 8 horas	
Contenido	**Resultado de aprendizaje y competencias**	**Criterios de evaluación**	**Instrumentos de evaluación**
1. Modificación del contrato de trabajo **1.1.** Movilidad funcional **1.2.** Movilidad geográfica **1.3.** Modificación sustancial de condiciones de trabajo **2.** Suspensión del contrato de trabajo **3.** Extinción del contrato de trabajo **3.1.** Extinción por voluntad de ambas partes **3.2**. Extinción por voluntad del trabajador **3.3**. Extinción por voluntad del empresario 3.3.1. Despido disciplinario	**3.** Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector. **Competencias** **1.** Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales. **2.** Innovación en la organización del trabajo. **3.** Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. **4.** Trabajo en equipo. **5.** Resolución actividades propuestas. **6.** Fomento de la comunicación.	**3. e)** Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral. **3. g)** Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.	Actividades 1, 2 y 3 página 178. Actividad 4 página 179. Actividades 5 y 6 Página 180 Actividades 7 y 8 página 183 Actividades 9, 10 y 11 página 187 Actividades 1 a 10 «Evalúo mis conocimientos» página 190 Actividades 1 a 9 «Evalúo mis competencias» página 191 Reto profesional 1 página 192 Reto profesional 2 página 193 Tareas 11, 12, 13, 18, 19, 20, 21 y 22 proyecto profesional 2

3.3.2. Despidos por causas objetivas 3.3.3. Despido colectivo 3.3.4. Despido por fuerza mayor **3.4**. Otras causas de extinción **3.5**. Liquidación y finiquito			

Instrumentos de calificación

1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.

2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.

3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.

4. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.

5. Realización de pruebas y controles periódicos.

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y

el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.

- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. La exposición de contenidos se alternará con el trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Estas actividades se realizan bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.
- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad a través del análisis de la situación de partida resuelta y un reto profesional resuelto y la realización del test «Evalúo mis conocimientos» y de las actividades de la sección «Evalúo mis competencias».

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y Blinklearning:

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.

- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.
- Aula de informática
- Pantalla multimedia
- Recursos en la nube

Enlaces para ampliar contenidos:

- Guía laboral del MITES. https://www.mites.gob.es/es/Guia/pdfs/Guia_Laboral_2023.pdf.
- El finiquito: Resolución de dudas acerca del finiquito. Qué es, qué contiene, y ejemplos. https://loentiendo.com/finiquito.

Vídeos:

- Qué podemos hacer si la empresa me traslada. https://www.rtve.es/play/videos/aqui-hay-trabajo/podemos-hacer-si-empresa-traslada/2497102.

UNIDAD DE TRABAJO 10. El proyecto profesional

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Reflexionar sobre sus intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.
- Analizar las competencias profesionales, personales y sociales requeridas en su sector profesional.
- Descubrir el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo y valorar su autoestima.
- Identificar sus fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades para la inserción profesional.
- Aprender a apreciar hitos importantes en tu trayectoria vital con valor profesionalizador.
- Averiguar los itinerarios formativos profesionales relacionados con su perfil profesional.
- Elaborar su proyecto profesional con base en sus intereses y preferencias profesionales.
- Diseñar sus metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.
- Formular sus objetivos profesionales y trazar un plan de acción para conseguirlo.

Unidad de trabajo 10: El proyecto profesional		Temporalización: 7 horas	
Contenido	**Resultado de aprendizaje y competencias**	**Criterios de evaluación**	**Instrumentos de evaluación**
1. Análisis del potencial profesional. 1.1. Autoconocimiento. 1.2. Cualidades y competencias profesionales. **2.** La inserción profesional. 2.1. La autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. 2.2. La matriz DAFO y la matriz CAME. 2.3. Hitos en tu trayectoria vital con valor profesionalizador. **3.** Itinerarios formativos.	**4.** Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación, y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales. **Competencias** **1.** Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales. **2.** Innovación en la organización del trabajo. **3.** Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. **4.** Trabajo en equipo. **5.** Resolución actividades propuestas. **6.** Fomento de la comunicación.	**4. a)** Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento	Actividad 2 página 202. Actividad 3 página 203. Proyecto 3: Mi proyecto profesional.
		4. b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	Actividad 2 página 202. Actividad 3 página 203. Proyecto 3: Mi proyecto profesional.
		4. c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.	Actividad 1 página 201. Actividad 3 página 203.
		4. d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.	Proyecto 3: Mi proyecto profesional.

		4. e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	Actividad 7 página 206.
		4. f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.	Actividades 4 y 5 página 206.
		4. g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.	Proyecto 3: Mi proyecto profesional.
		4. h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.	Actividad 6 página 206.
		4. i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.	Proyecto 3: Mi proyecto profesional.

		4. j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.	Proyecto 3: Mi proyecto profesional.
		4. k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.	Proyecto 3: Mi proyecto profesional.

Instrumentos de calificación

1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.

2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.

3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.

4. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.

5. Realización de pruebas y controles periódicos.

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. También se puede dejar que sean los alumnos quienes expongan y expliquen a sus compañeros, determinados contenidos de la unidad (clase invertida). La exposición de contenidos se alternará con el trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Estas actividades se realizan bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.
- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad a través del análisis de la situación de partida resuelta y un reto profesional resuelto y la realización del test «Evalúo mis conocimientos» y de las actividades de la sección «Evalúo mis competencias».
- Realización de un proyecto profesional.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado,

recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y Blinklearning:

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Portal del Ministerio de Educación: https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html.
- Portal de FP del Ministerio de Educación: www.todofp.es/todofp.
- PLOTEUS. Estudios en Europa: www.ec.europa.eu/ploteus.
- Euroguidance. Programas para estudiar en otro país de la Unión Europea: www.euroguidance.eu.
- NARIC. Reconocimiento, convalidación y homologación de títulos en otros países: www.enic-naric.net.
- Programa Erasmus. FCT en Europa: www.sepie.es.
- Red Eures: www.ec.europa.eu/eures.
- Europass: www.europass.cedefop.europa.eu/es.

Vídeos:

- Vocación: Escena de Billy Elliot: ¿Qué sientes cuándo bailas?: www.youtube.com/watch?v=bp_WMFPRswE.

- ¿Cuál es tu objetivo profesional? https://www.youtube.com/watch?v=I17h8S51V64.

UNIDAD DE TRABAJO 11. El aprendizaje autónomo y la competencia digital

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Tomar conciencia de la responsabilidad individual en su desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.
- Identificar la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.
- Fijar sus objetivos de aprendizaje individual.
- Conocer las herramientas para generar su propio entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
- Valorar la importancia de la competencia digital para mejorar el uso responsable de las tecnologías digitales.
- Aprender el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.
- Conocerá el concepto de marca personal y cómo mejorarla.

Unidad de trabajo 11: El aprendizaje autónomo y la competencia digital		Temporalización: 3 horas	
Contenido	**Resultado de aprendizaje y competencias**	**Criterios de evaluación**	**Instrumentos de evaluación**
1. El aprendizaje autónomo **1.1.** La responsabilidad personal en el aprendizaje **1.2.** Empleabilidad y adaptación al mercado laboral **1.3.** Configuración del entorno personal de aprendizaje **1.4**. Herramientas para crear un entorno personal de aprendizaje **2.** La competencia digital **2.**1. Tipos de competencias digitales más significativas **2.**2. Vías de adquisición de las competencias digitales	**5.** Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual. **Competencias** **1.** Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales. **2.** Innovación en la organización del trabajo. **3.** Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. **4.** Trabajo en equipo.	**5. a)** Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias. **5**. **b)** Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral. **5. c)** Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. **5**. **f)** Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado	Actividades 1 y 2 página 219 Actividades 3 y 4 página 221 Actividades 1 a 4 «Evalúo mis conocimientos» Proyecto 4

3. La identidad digital **4.** Marca personal o personal branding	**5.** Resolución actividades propuestas. **6.** Fomento de la comunicación.	en cómo este mejora la empleabilidad. **5**. **g)** Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad. **5. h)** Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional. **5. i)** Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.	
		5. d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	Actividades 5 y 6 página 223 Actividades 5, 6, 9 y 10 «Evalúo mis conocimientos» Proyecto 4
		5. e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.	Actividades 7 y 8 «Evalúo mis conocimientos» Proyecto 4
Instrumentos de calificación			

1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.

2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.

3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.

4. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.

5. Realización de pruebas y controles periódicos.

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, la cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. La exposición de contenidos se alternará con el trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Estas actividades se realizan bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.

- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad a través del análisis de la situación de partida resuelta y un reto profesional resuelto y la realización del test «Evalúo mis conocimientos» y de las actividades de la sección «Evalúo mis competencias».

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y Blinklearning:

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.
- Aula de informática
- Pantalla multimedia
- Recursos en la nube

Enlaces para ampliar contenidos:

- Certificado Europeo de capacidades digitales. https://education.ec.europa.eu/es/focus-topics/digital-education/action-plan/action-9.

Vídeos:

- Identidad digital: ¿quiénes somos en la red? https://www.youtube.com/watch?v=rNmXiYY9iHA.

En función de las 96 horas de las que se disponen para el módulo, y de los objetivos que se pretende alcanzar, se propone la siguiente distribución horaria para cada unidad, que incluye la realización de actividades complementarias y de exámenes:

Contenidos	Horas unidad
Unidad 1. Análisis del sector profesional	4
Unidad 2. Seguridad y salud en el trabajo	9
Unidad 3. Prevención de riesgos laborales	9
Unidad 4. La organización y la gestión de la prevención	9
Unidad 5. La actuación en caso de emergencia	9
Proyecto 1. ¡Vive tu primera experiencia en PRL!	4
Unidad 6. La relación laboral	9
Unidad 7. El contrato de trabajo	8
Unidad 8. Salario y Seguridad Social	8
Unidad 9. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	9
Proyecto 2. ¡Vive tu primera experiencia profesional!	4
Unidad 10. El proyecto profesional. **Proyecto 3.** Mi proyecto profesional	7
Unidad 11. El aprendizaje autónomo y la competencia digital. **Proyecto 4.** Genera tu entorno personal de aprendizaje.	7

4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ADAPTADAS A LA SITUACIÓN DEL GRUPO

Las ofertas de formación profesional integran los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que las personas en formación adquieran una visión global, en el marco, dimensión y objetivos de cada Grado, de los procesos productivos propios de la realización o realizaciones profesionales, o de la actividad profesional correspondiente.

Los equipos docentes implicados deben incorporar **metodologías activas que faciliten los aprendizajes**, para dinamizar la creación de entornos innovadores de aprendizaje. Los ciclos formativos de grado medio y superior **se adaptarán a las características específicas del alumnado**, adoptando preferentemente una organización del currículo por **proyectos de aprendizaje colaborativo** desde una perspectiva aplicada, y fomentarán el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, el **trabajo en equipo** y la **utilización de las tecnologías de la información y la comunicación**. Se proporcionarán los apoyos necesarios para remover las barreras de aprendizaje, de acceso a la información y a la comunicación y garantizar la igualdad de oportunidades.

Es fundamental que la **orientación y la acción tutorial** acompañen el proceso formativo de cada persona, por lo que constituyen un elemento que debe estar integrado en las ofertas de formación profesional.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que se utilizarán en el módulo de **Itinerario Personal para la Empleabilidad I** que permiten alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo y sus criterios de evaluación asociados versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sector profesional del título y del sistema educativo y laboral.
- El análisis de los conocimientos básicos en materia de prevención de riesgos laborales, que capacitan para la obtención del título de Técnico Básico.
- El análisis del marco normativo de las relaciones laborales por cuenta ajena, que les permita identificar las condiciones laborales de las personas trabajadoras de su sector profesional y los principales cambios que se pueden presentar a lo largo de la relación laboral.
- La identificación de opciones académicas y profesionales del entorno sociolaboral y la selección y toma de decisiones para la elaboración de un

proyecto profesional, partiendo del autoconocimiento y de las competencias profesionales, personales y sociales requeridas en el sector profesional.

- El fortalecimiento de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional, valorando la actitud de aprendizaje permanente para la mejora y el desarrollo de nuevas competencias, entre ellas, la competencia digital, definiendo una identidad digital segura y eficiente que le permita mejorar su marca personal

La **base metodológica del módulo IPE I** tiene una orientación fundamentalmente práctica y participativa, orientada no tanto a la adquisición teórica de conocimientos como a su puesta en práctica.

A tal efecto, los contenidos relacionados con los resultados de aprendizaje se han organizado en **once unidades de trabajo e incorpora cuatro proyectos que permitirán integrar los contenidos de cada resultado de aprendizaje de manera práctica y con una visión de conjunto**.

El desarrollo de cada unidad se **estructura de la siguiente manera:**

1º) Cada unidad **se inicia mostrando una imagen motivadora** y el apartado ***Vamos a aprender***, con el sumario de contenidos y retos profesionales, para, a continuación, señalar el *resultado de aprendizaje* y los *objetivos* que se alcanzarán al término de la unidad.

2º) A continuación, se incluye un **mapa conceptual, «Organizo mis ideas»,** y se plantea una **«Situación de partida»,** que presenta un caso real muy cercano al mundo profesional y relacionado con el contenido de la unidad. En ella se proponen una serie de tareas y, para analizar la situación, se irán dando referencias para resolverlas a lo largo de la unidad a medida que vayan apareciendo en los contenidos.

3º) El **desarrollo de contenidos se presenta de forma clara, ordenada y progresiva**, apoyados en esquemas, tablas y otros recursos didácticos para que el alumno pueda asimilar el aprendizaje de forma autónoma.

Se **explicarán los contenidos, intercalando actividades de adiestramiento y de aplicación**, tanto individuales como de grupo o del sector profesional, que fomenten la expresión de opiniones, inquietudes y aportaciones de los alumnos, buscando en todo momento despertar el interés del alumno por la unidad, así como su participación. Se procurará que las actividades sean variadas y tengan diferente origen metodológico. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe, además de que muchas de ellas están basadas en la resolución de problemas que se encuentran en la vida cotidiana. Todo ello realizado bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.

Los contenidos se presentan organizados en epígrafes y subepígrafes y se realizan con un lenguaje sencillo y comprensible, destacando los contenidos y definiciones más relevantes con fondos de color. Se exponen con un lenguaje sencillo y preciso, y van acompañados de definiciones destacadas, así como de múltiples tablas, esquemas con colores, fotografías e ilustraciones que refuerzan la explicación.

Además, se utiliza una gran variedad de **recursos adicionales**:

- Recuerda: llamadas a contenidos que ya se han estudiado y es importante recordar.
- Vocabulario: definiciones de los términos que se deben conocer.
- Ejemplos, actividades y trabajo en equipo, que sirven para poner en práctica los contenidos de la unidad y favorecer el aprendizaje cooperativo y entre iguales.
- Para facilitar la adquisición de conocimientos mediante el aprendizaje visual, se incluyen diversos recursos gráficos (esquemas, tablas, ilustraciones, infografías, gráficos...).

Se incorpora la **educación para el desarrollo sostenible y se trabajan los ODS de la Agenda 2030**, con el fin de que el alumnado adquiera y promueva un compromiso con los desafíos más urgentes que enfrenta la humanidad: poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar los derechos humanos para todas las personas.

A lo largo de cada unidad, se indica la resolución de la **situación de partida inicial**: una vez que el alumnado ha asimilado los contenidos, puede ver cómo se aplican en la resolución de la situación planteada al principio de la unidad.

4º Al **finalizar cada unidad**, se propondrá a los alumnos la resolución **de actividades de enseñanza-aprendizaje, así como retos profesionales y solución de un test de autoevaluación** que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, discusiones, aplicaciones prácticas...):

- **Reto profesional resuelto:** práctica en la que se resuelve, paso a paso, una situación similar a la que se va a enfrentar el alumnado en su puesto de trabajo. En él se aplican los conocimientos que ha adquirido en la unidad, así como las *soft skills*. Con ellas potenciará no solo el «saber hacer», sino también el «saber estar». Estas habilidades blandas, como la comunicación, la actitud positiva, la integridad, la resolución de problemas, el pensamiento crítico o las habilidades sociales, son imprescindibles para que se desenvuelva en el entorno social y laboral como persona adulta.
- **Evalúo mis conocimientos:** batería de preguntas tipo test que permitirán comprobar los conocimientos que han adquirido al finalizar la unidad.

- **Evalúo mi aprendizaje:** actividades finales en las que se revisan y consolidan los conocimientos fundamentales que se han tratado en la unidad. En ellas pondrán en práctica los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación oficiales. Se plantean diversidad de tareas que abarcan desde el trabajo cooperativo, hasta el debate, la expresión oral, los ODS y Recursos web.
- **Retos profesionales:** en cada unidad el alumnado tendrá que resolver una serie de retos consistentes en situaciones similares a las que se pueden encontrar en un puesto de trabajo para comprobar que realmente es capaz de aplicar lo aprendido en la práctica.
- Además, en todas las unidades se trabajarán actividades y tareas específicas dirigidas al sector productivo, los puestos de trabajo relacionados y las competencias específicas del título, en el apartado **«Tu sector profesional».**
- **Proyecto.** Al final de cada bloque temático, se incluye un **proyecto** que recorre todas las unidades de dicho bloque y en el que se invita a los alumnos a resolver un desafío o una situación compleja relacionada con su entorno profesional, desde la curiosidad y el análisis de la realidad que les rodea. Su resolución supone una satisfacción tanto personal como del equipo, lo que hace crecer profesionalmente y como persona. Las unidades del bloque de orientación desarrollan un proyecto cada una.

Los alumnos recibirán, en todo momento, el apoyo necesario por parte del profesor para una mejor consecución de los objetivos marcados.

El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social. En conclusión, **en la metodología hay que:**

- Tomar decisiones previas al qué y para qué enseñar.
- Obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar.
- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- Experimentar, inducir, deducir e investigar.
- Proponer actividades para que el alumno reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.
- Trabajar de forma individual, en pequeño grupo y en gran grupo.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.
- Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.

- Propiciar situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.

El profesor debe analizar críticamente su propia intervención educativa y obrar en consecuencia.

Se podrá utilizar una metodología mixta: inductiva y deductiva.

- La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:
  - Debates conducidos y estructurados en los que se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
  - Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficos, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.
- La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:
  - El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
  - En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Son metodologías de especial utilidad para el desarrollo de la competencia de la promoción de la autonomía y del aprendizaje significativo:

Portafolio	Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada y las capacidades adquiridas durante el curso en una materia determinada.

Contrato de aprendizaje	Alumno y profesor de forma explícita intercambian opiniones, necesidades, proyectos y deciden en colaboración la forma de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo reflejan oralmente o por escrito. El profesor oferta unas actividades de aprendizaje, resultados y criterios de evaluación y negocia con el alumno su plan de aprendizaje.
Aprendizaje basado en retos	Enfoque educativo en el que los alumnos, partiendo de desafíos reales, aprenden a buscar la información necesaria para comprender dichas situaciones, que ven como una oportunidad que brinda su entorno profesional y logran obtener soluciones; todo ello bajo la supervisión de un tutor.
Estudio de casos	Técnica en la que los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el fin de realizar una conceptualización experiencial y buscar soluciones eficaces.
Aprendizaje por proyectos	Situaciones en las que el alumno debe explorar y trabajar un problema práctico aplicando conocimientos interdisciplinares.
Aprendizaje cooperativo	Se puede desarrollar proponiendo tareas en las que los alumnos trabajen en pequeños grupos y su evaluación dependa del resultado de su trabajo en grupo. El ambiente de cooperación que generan las actividades de trabajo en equipo, permite que el alumno se beneficie de las ayudas surgidas a raíz del diálogo con los compañeros y las consecuencias afectivas positivas, que se obtienen a través del éxito que supone dominar un nuevo conocimiento
Visual thinking* y *design thinking	El empleo del pensamiento visual permite volcar ideas en dibujos que, a su vez, contribuyen a una mejor comprensión de los contenidos, así como a generar nuevas ideas (Dan Roam y David Sibbet). El *design thinking* combina la creatividad, la empatía y la iteración (la repetición del proceso con la idea de alcanzar un resultado) en la búsqueda de soluciones innovadoras y efectivas para resolver problemas.

A continuación se detallan **actividades de atención para pequeños grupos:**

ACTIVIDAD 1: Prevención de riesgos laborales

"Evaluación de riesgos y medidas de prevención"

En primer lugar se trata de enmarcar en unos minutos, la evaluación de riesgos y se les da como referencia el Real Decreto 39/1997 en sus artículos 3 a 7. Se entrega a tres alumnos un folio DIN A3, y a cada alumno un bolígrafo rotulador de distinto color, cada alumno tiene que comenzar a realizar un mapa conceptual de la Evaluación de Riesgos, e inmediatamente debían pasarlo a otros para que lo siguieran y así sucesivamente.
Después los alumnos acceden a la página de ASEPEYO, entre otras, y tienen que buscar enfermedades profesionales relacionadas con su sector, y escribir las posibles medidas de prevención y su posible medida de prevención más eficaz.

ACTIVIDAD 2: Relaciones laborales

"Repasa tu Convenio Colectivo"

Se trata de que cada alumno busque el Convenio Colectivo aplicable para su sector en la provincia de Almería, para buscar, resolver y anotar las siguientes dudas:

- ¿Para que trabajadores se aplica ese Convenio? (Ámbito funcional)
- ¿Cuál es su horario de trabajo?
- ¿Cuántos días de vacaciones le corresponden a los trabajadores?
- ¿Cuántos días de permiso le corresponden si hospitalizan a un hermano? ¿Y si fallece un cuñado? ¿Y si hospitalizan a un padre?
- Si un domingo tiene que quedarse a trabajar, ¿a cuánto le van a pagar la Hora extraordinaria a los trabajadores?
- Si los trabajadores tienen que llevar ropa adecuada, ¿Debe el comprarse esa ropa?

- Si al mismo tiempo que está trabajando está cursando un Ciclo Formativo a distancia, ¿en las horas en las que haya menos trabajo puede hacer los trabajos que le mandan desde el ciclo?

- Teniendo en cuenta las categorías profesionales que existen, ¿cuál será su salario base para este año?

ACTIVIDAD 3: Orientación Profesional

"¿Cuál es tu mejor Currículum Vitae posible?"

En primer lugar se trata de enmarcar en unos minutos que es el Currículum Vitae y la importancia que tiene, o en el caso de que ya haya sido visto anteriormente en clase según el curso de la secuenciación de las unidades didácticas, simplemente se recordará. Se pide posteriormente a los alumnos que ingresen en la siguiente dirección web:

https://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/curriculum-vitae

Una vez dentro, los alumnos podrán completar su propio Curriculum Vitae de manera personal, que posteriormente podrán o bien imprimir o guardar como archivo PDF. Durante la realización de la actividad el profesor ira resolviendo las dudas que pudieran ir surgiendo.

4.1. Atención a las diferencias individuales y medidas de inclusión educativas

Se fomentará la equidad e inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación en la formación profesional a lo largo de la vida laboral, adoptando al efecto las medidas de flexibilización y las alternativas metodológicas de accesibilidad al currículo, de adaptación temporal y diseño universal que sean necesarias para conseguir que toda persona pueda acceder a una formación profesional de calidad a lo largo de la vida laboral en igualdad de oportunidades.

A estos efectos, se entenderá por personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo aquellas que, con independencia de que estas tengan su origen en condiciones personales, sociales o de cualquier otro tipo, generen la necesidad de una atención diferente a la ordinaria durante su formación para que las personas puedan alcanzar las competencias profesionales y para la empleabilidad previstas en cada acción formativa.

La atención diferenciada que requieran determinadas personas se rige por:

a) Los principios de normalización, inclusión y accesibilidad.

b) La adaptación de condiciones facilitadoras de la adquisición de los aprendizajes y de las evaluaciones a las necesidades precisadas de apoyo formativo.

Hay que tener en cuenta que la diversidad del alumnado de Formación Profesional del sistema educativo viene determinada, en algunos casos, por algún tipo de disfunción, o en mayor medida por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos. En estos casos las posibles adaptaciones que hay que realizar serán **adaptaciones de acceso al currículo.**

En caso de **diversidad funcional,** entendemos que la misma ha de ser de tipo físico o sensorial. En el caso de diversidad funcional física, el presente módulo profesional, al ser de carácter singular y no suponer el desarrollo de habilidades técnicas, sino únicamente instrumentales para hacer valer la profesionalidad, no se ve afectado por esas disfunciones de tipo físico. Para estos posibles alumnos las adaptaciones a realizar, afectarían exclusivamente a los recursos y equipamientos del centro o la creación con el resto de profesores del Departamento de materiales específicos para el alumno. Si concurre algún alumno con disfunción sensorial, el profesor, atendiendo a la misma, requerirá al Departamento de Orientación el apoyo de profesionales o técnicos especializados para lograr una correcta comunicación con el alumno atendiendo a la posible adaptación curricular individual y no significativa que se le haya realizado al alumno.

No se prevén disfunciones de tipo psíquico que afecten a la capacidad de entendimiento, comprensión y adquisición de los contenidos de la unidad de trabajo, debido a que al tratarse de una oferte de grado medio o grado superior, los propios requisitos de acceso hubieran impedido la incorporación del alumno con dicha discapacidad al mismo. Si se tratara de algún tipo de trastorno psíquico de carácter temporal y siempre acreditado con informe psicológico, el alumno podrá realizar las actividades de refuerzo a las que se ha hecho mención anteriormente.

No obstante, es necesario recordar que, en todos los casos expuestos anteriormente, los requerimientos propios de cualificación por el que se adquiere la titulación de Técnico o Técnico Superior, y la propia adquisición de la competencia profesional característica del título, exigen el cumplimiento de los objetivos establecidos por parte de todos los alumnos del grupo.

Diversidad por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos. Para aquellos otros alumnos que por cualquier razón (estudio previo del tema en otro ciclo formativo, estudios universitarios, experiencia laboral previa, etc.) hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les plantearán actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

4.2. Recursos didácticos y materiales.

Cada unidad didáctica participa del uso de variedad de instrumentos didácticos**.** La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales, textos,

dinámicas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

Para asegurar los resultados de aprendizaje y poder aplicar los criterios de evaluación como establece la normativa vigente, es necesario contar con los siguientes recursos:

- Aula-taller en entorno de red con acceso a internet.
- Para cada alumno o alumna: Libro de texto ***Itinerario Personal para la Empleabilidad I 360º,*** de Editorial Editex.
- Pizarra convencional y pantalla.
- Ordenador profesor.
- Dispositivos electrónicos individuales personales con acceso a internet.
- Aula virtual (Classroom o Moodle)
- Es recomendable que cada alumno o alumna disponga de un sistema de almacenamiento externo (por ejemplo, un *pendrive*) o de almacenamiento remoto (Google Drive, OneDrive…) compartido con el profesor o profesora. Ambos sistemas, principalmente el segundo, facilitan la revisión al día del trabajo del alumnado por parte del profesorado del módulo.

5. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los contenidos transversales no aparecen de forma explícita en los bloques de contenidos pero son abordados y potenciados compartidamente por los distintos módulos. Estos temas no corresponden de modo exclusivo a una única área educativa sino que están presentes de manera global en los objetivos y contenidos de todas ellas, deben ser responsabilidad del profesorado y, por extensión, de toda la comunidad educativa.

Este tipo de educación intenta dar respuesta a los problemas básicos que presenta la convivencia personal y social que son los problemas de nuestro tiempo: problemas de salud, medio ambiente, el consumo, entre otros. Son un medio para entender los problemas cruciales de nuestras comunidades y sociedades, con el fin de comprender y elaborar un juicio crítico. Deben posibilitar que los alumnos/as establezcan un modelo de persona desde una concepción pura y profundamente humanista que favorezca una actitud democrática, responsable y tolerante con el fin de asegurar niveles cada vez más altos de libertad, igualdad y justicia social.

Se han englobado bajo este concepto de temas transversales los siguientes: la Educación moral y cívica, la Educación para la paz, la Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, la Educación para la salud, la Educación sexual, la Educación ambiental, la Educación del consumidor y la Educación vial.

Estos elementos transversales deben garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otros elementos mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Es por ello que en el libro ***Itinerario Personal para la Empleabilidad I*** escogido como recurso principal, se han incluido actividades y referencia a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

- Fin de la pobreza.

- Hambre cero.
- Salud y bienestar.
- Educación de calidad
- Igualdad de género.
- Agua limpia y saneamiento.
- Energía asequible y no contaminante.
- Trabajo decente y crecimiento económico.
- Industria, innovación e infraestructura.
- Reducción de desigualdades.
- Ciudades y comunidades sostenibles.
- Producción y consumo responsables.
- Acción por el clima.
- Vida submarina.
- Vida de ecosistema terrestres.
- Paz justicia e instituciones sólidas.
- Alianzas para lograr objetivos.

Los principales contenidos de los temas transversales que de modo particular se trabajan en el módulo de IPE I, así como los aspectos más característicos de cada uno de ellos, son los siguientes:

- **Educación ambiental y sostenibilidad,** relacionado con el bloque de salud laboral, concretamente con el tema de factores de riesgos físicos, químicos, biológicos… Teniendo en cuenta el sector productivo en el que se ubican los destinatarios de nuestra programación, es preciso sensibilizar al alumnado respecto a la necesidad de utilizar materiales y sistemas inocuos, con vistas a la protección del medio ambiente y al aumento en los niveles de calidad y seguridad.
- **Educación para la salud,** presente en todo el bloque de salud laboral, especialmente en los temas de prevención de riesgos y también en el de primeros auxilios. Al tiempo que constituye un derecho y un deber de los trabajadores a la integridad física y a una adecuada política de seguridad e higiene (art. 4 y 5 TRET).
- **Educación para la paz,** que contribuirá a desarrollar en el alumnado la capacidad para consolidar su madurez personal, social, y moral permitiéndole

actuar de forma pacífica en la resolución de conflictos, sea de la índole que sea, laboral, empresarial o de otro tipo.

- **Igualdad de oportunidades.** La igualdad se recoge en el art. 1 de la Constitución Española como valor superior del Ordenamiento Jurídico y en el art. 14 como un derecho fundamental. Además es objeto de desarrollo por el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores en sus arts. 4.2 y 17, de manera que en la relación laboral los trabajadores tienen derecho a no ser discriminados directa o indirectamente para el empleo o una vez empleados por razón de sexo, estado civil…, entendiéndose nulos y sin efecto los preceptos reglamentarios, las cláusulas de los convenios colectivos, los pactos individuales y las decisiones unilaterales del empresario que contengan tales discriminaciones. Esta igualdad se deberá respetar en todo momento, incluso en el acceso al mercado laboral. Es preciso mencionar la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, que introduce un importante cambio en las relaciones laborales entre empresas y trabajadores y sobre todo suponen un revulsivo en la conciliación de la vida familiar y laboral.
- **Educación moral y cívica.** Relacionada con los deberes que presiden la relación laboral, recogidos en el art. 5.a) TRET, los trabajadores deben cumplir las obligaciones concretas de su puesto de trabajo, de conformidad a las reglas de la buena fe y diligencia. Siendo causa de despido disciplinario la trasgresión de la buena fe contractual de acuerdo con el art. 54.1ºd) TRET.
- **Educación del consumidor:** dirigida a generar un consumo responsable, sin olvidar los derechos y deberes de los consumidores.
- **Educación para la justicia:** se trata de un asunto íntimamente relacionado a la educación moral y cívica, basándose en los postulados democráticos. En este sentido juegan un papel imprescindible los Derechos Humanos y su estudio y reflexión desde todos los puntos de vista, ya sea político, económico y social.
- **Educación multicultural:** para ello es fundamental transmitir actitudes y comportamientos a favor de la NO discriminación por razón de sexo, religión, ideología política, raza (íntimamente relacionado con el tema de igualdad de oportunidades), etc.